

INFORME PRELIMINAR ACUMULADO DE AFECTACIONES EN EL MARCO DE ALERTA AMARILLA EN ZONA COSTERA 4/OCTUBRE/2017

La Dirección General de Protección Civil en el marco de la Alerta Amarilla en los departamentos de La Libertad y Chalatenango, en los 29 municipios con zona costera y en los municipios de Juayúa y Nahuizalco; y en el marco de la Alerta Verde en los restantes 181 municipios, emitida ayer martes 3 de octubre se presenta a continuación las afectaciones:

CUADRO RESUMEN PRELIMINAR ACUMULADO DE AFECTACIONES

DURANTE LA ALERTA AMARILLA A LAS 7:30 AM DEL 4 DE OCTUBRE

AFECTACIONES LAS PERSONAS	TOTAL
Personas Albergadas	68
Personas refugiadas temporalmente	17
Personas fallecidas	6
Personas lesionadas	1
Personas rescatadas	2
AFECTACIONES A LAS LINEAS VITALES	TOTAL
Calles Anegadas	1
Carreteras obstruidas	10
Colapso de puente	1
Tendido eléctrico dañado	1
Daño de puente provisional	1

Daño a puente (agujero sobre calzada)	1
OTRAS AFECTACIONES	TOTAL
Árboles Caídos	15
Deslizamientos	10
Derrumbes	32
Desprendimiento de rocas	1
Desprendimiento de tierra	1
Ríos desbordados	1
Deslizamiento compuesto	1
Flujo de lodo	1
AFECTACIONES A LAS VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS	TOTAL
Viviendas inundadas	36
Viviendas anegadas	3
viviendas afectadas	2
Viviendas dañadas	2
Viviendas destruidas	1
Otras edificaciones anegadas	3
Muro dañado	1
Filtración de agua	1

El cuadro anterior incluye las incidencias ocurridas reflejadas en el Reporte Preliminar de Afectaciones desde las 07:30 horas del 03/10/2017 hasta las 7:30 horas del 04/10/2017, tales como: 17 personas refugiadas temporalmente, 1 daño a puente (agujero sobre calzada), 1 deslizamiento compuesto, 1 flujo de lodo, 1 muro dañado, 1 deslizamiento, 1 derrumbe y 1 desprendimiento de tierra.

Las 17 personas refugiadas temporalmente se encuentran en la

iglesia católica de la colonia 7 de marzo del municipio de Nuevo Cuscatlán, ya que debido a las lluvias hubo un pequeño deslizamiento que amenaza 3 viviendas, por lo que la alcaldía trabaja en la zona y realizará obras de mitigación. En caso cesen las lluvias estas familias retornarán hoy mismo a sus viviendas.

Cabe destacar que 68 personas continúan albergadas en el Centro Escolar El Amatal del caserío Las Delicias, cantón Metalio del municipio de Acajutla en Sonsonate, luego que sus viviendas resultaran inundadas por el desborde del río Cauta hace 6 días. Los albergados son 15 niñas, 12 niños, 18 mujeres, 6 adultos mayores y 17 hombres; quienes conforman un total de 23 familias.

Por otra parte y de acuerdo el pronóstico de 24 horas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección, se observa el desplazamiento de una Vaguada por el país que permite el ingreso de humedad desde el Caribe, además, la Zona de Convergencia Intertropical se mantiene en las cercanías de Centroamérica y desplaza humedad desde el Pacífico hacia nuestro territorio, estos sistemas favorecen la formación de nubosidad con lluvias y tormentas eléctricas fuertes, con énfasis en la franja norte y los alrededores de la cordillera volcánica del país. Asimismo, se observa una Baja Presión al Norte de Costa Rica la cual tiene medianas probabilidades de convertirse en ciclón Tropical en los próximos días y estará incrementando las lluvias en el país para este fin de semana.

Volvemos a reiterar que es indispensable vigilar permanentemente las viviendas que se encuentren cerca de paredones y las comunidades que residen cerca de ríos de rápido crecimiento para proceder a evacuaciones preventivas si fuera necesario, asimismo, vigilar la existencia de árboles que se observen inestables y tomar las medidas pertinentes.

Evidentemente, la peligrosidad de este fenómeno sigue siendo la probabilidad de ocurrencia de derrumbes, caída de rocas o árboles, colapso de muros o caída de paredones en algunos puntos del país donde se presente lluvia. Por lo que las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil deben mantener sus mecanismos de comunicación y coordinación en estado de alistamiento operacional para la respuesta en caso de ser necesario, así como mantener el monitoreo permanente y la comunicación con las comunidades.

De acuerdo al artículo 34 del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres es obligatorio activarse para proteger a la población aunque no haya declaratorias de alertas, si en su municipio o comunidad se presentan lluvias que generen peligro.

Se mantiene activado el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y la Dirección General de Protección Civil se mantiene en estado de Alerta Institucional.

Se mantienen activados los Centros de Operaciones Departamentales y Municipales del cada Comisión de Protección Civil donde se ha emitido Alerta Amarilla.

SE MANTIENEN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES A LA POBLACION:

1. La población que habita cercana a las riberas de ríos o quebradas de corto recorrido deberá mantenerse atenta del comportamiento del nivel del río.
2. En caso de lluvia fuerte se pide a los conductores en áreas urbanas reducir la velocidad, mantener paciencia y

conducir adecuadamente; en situación de lluvia intensa es preferible que se estacionen y esperar que la lluvia disminuya. Tomar en cuenta que hay puntos recurrentes en la ciudad que se obstruyen los drenajes y se anegan las calles.

3. A los conductores en carretera reducir la velocidad y manejar con la prudencia del caso, considerando que si está lloviendo puede encontrarse con pequeños derrumbes, lodo en el pavimento, árboles caídos, puntos de empozamientos entre otros.
4. Tener precaución y avisar a las autoridades locales sobre árboles inestables que puedan caer.
5. Mantenerse pendiente de la información que emita esta Dirección General y las autoridades correspondientes sobre esta situación.

OTRAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

Bocanas y esteros

Los habitantes que habitan cerca de bocanas y esteros deben estar vigilantes de los niveles del agua de las bocanas, por la obstrucción o bloqueo de las mismas, con el fin de poder realizar una autoevacuación temprana o para solicitar apoyo de las Comisiones Municipales o autoridades pertinentes.

Casas de adobe

Las personas que viven en casas de adobe en el caso que persista lluvia, deberán vigilar la saturación de agua en los cimientos de las paredes y el entorno de la vivienda, con el fin de poder realizar una autoevacuación temprana o para solicitar apoyo de las Comisiones Municipales o autoridades pertinentes.

Paredones

Las personas que viven cerca de paredones o encima de estos ante la lluvia persistente, deben vigilar la condición de esta y la de los árboles e inspeccionar si la ladera presenta fisuras, con el fin de poder realizar una autoevacuación temprana o para solicitar apoyo de las Comisiones Municipales o autoridades pertinentes.

Calles de montaña

Cuando transite por las calles de montaña, debe considerar que debido a la alta susceptibilidad de derrumbes o caída de árboles, deberá circular con precaución y de ser posible busque rutas alternas. En caso que conduzca y se presente lluvia fuerte, mejor detenga su vehículo mientras dura la misma.

Medidas para el Muelle del Puerto de La Libertad

Debido al incremento de la altura y velocidad del oleaje, a partir del día jueves 5 de octubre deberá restringirse el ingreso del público al muelle del Puerto de La Libertad. Únicamente se permitirá el ingreso hasta el área del mercado de mariscos.

Puentes

La Comisión Municipal de Protección Civil del Puerto de La Libertad, debe prestar particular atención al Puente El Jute ubicado a salida del Puerto de La Libertad hacia San Diego, debido a que éste es un puente antiguo y puede ser susceptible de dañarse por fuerte caudal del Río; la Comisión Municipal de Tecoluca debe monitorear el Puente de San Ramón Grifal debido a que se azolva con material arrastrado; y la Comisión Municipal de San Miguel mantener el monitoreo al Cantón El Brazo debido a los desbordamientos del Río Grande

Paseos de playa

Debido al incremento de velocidad y altura del oleaje puede realizar turismo pero no es conveniente bañarse o ingresar al mar.

Recordamos que se mantiene la Alerta Naranja en el volcán Chaparrastique de San Miguel.

A los medios de comunicación se les solicita difundir ampliamente esta información.

San Salvador, miércoles 04 de octubre de 2017 – 11:00 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-730